



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.161.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
TRONCOSO COFRÉ Y
OTRO.

LAJA, 19 AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometidos funcionarios N° 440 y N° 441.
- 2.- Registro N° 108 del Director Regional Junaeb de fecha 01.08.14.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del Departamento de Educación y al Sr. José Díaz Iribarra, Odontólogo del Módulo Dental, quienes se dirigirán a Los Ángeles, el martes 19 de agosto de 2014, con motivo de asistir a Jornada de mesas Territoriales de avance de Servicios Médicos y Salud Oral.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar al Sr. Díaz, el reembolso de gastos alimentación al Sr. Troncoso y el reembolso de gastos de movilización a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓